

mal: rondas, contra-
il.—Juan Coll.

ARES.

tenido á bien aprobar
la exaccion del doble
del ayuntamiento cons-
parte de consumos en
Con este motivo, he
ese la recaudacion del
ficatos de las puertas,
itrar y proponer otro
ervicio. Y lo hago sa-
ma 4 de setiembre de

TO.

á la tarde.
de 18 tonel., su pa-
rigo.
rgantin Tres Amigos,
Marconi, con 2 pasa-

etano, de 18 tonel., su
y arroz.
on, de 49 tonel., su
rigo y habas.
le.

de 85 tonel., su ca-
cargo que trajo de
4 ton., su patron Ge-

interesante.
que personas de alta
as de mucha repre-
ersona de igual ca-

lo el tratado de pa-
emente será publica-

onstitucion de 1837
l y Regencia de su

lencia en Inglaterra,
se obligará á pa-
ucion de los bienes
renunciara por sí y
a de España.

de D. Carlos que
io quieran por aho-
unto del estrangero
pension que abona-
a por la Inglaterra.
onstitucional serán

tas de Aragon, Va-
ra no se sometieren
orte engrosado con
, marchará inmedia-
ta completar la pa-

Navarra conservarán
ladas en todo lo de-
paña. (Conts.)

mos recibido los pe-
tar hoy las muchas é
de que nuestros sus-
e mañana saldrá al

ABERT.

El Genio

DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Ha salido el sol á las 5 y 55 ms.

Se pondrá á las 6 y 25 ms.

San Lorenzo Justiniano obispo.

Se admiten suscripciones en la librería de Pedro José Gelabert plaza de Cort á 10 reales para esta Isla y 12 fuera de ella franco de porte.

ARTÍCULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para el juzgado de primera instancia de Burgos, vacante por traslacion de D. Faustino Arranz, á D. Lorenzo Cobo de la Torre que desempeña el de Logroño; para esta judicatura á D. Pelegrin José Saavedra que sirve la de Toro; para esta vacante á D. Benigno Martínez Vidal, juez electo de Alcira; para el juzgado de Alcira á D. Pedro José Abad y Esendero, electo de Calahorra; y para esta judicatura á don Antonio Arteaga, tambien juez electo de Lérida; cuyas traslaciones han sido acordadas á solicitud de los interesados, y en el concepto, con respecto á Arteaga, de que se le consideren los servicios que preste en Calahorra como si lo fuesen en juzgado de término.

Madrid 28 de agosto.

CEREMONIAL

que se observará en el solemne acto de abrirse las cortes el día 1º de setiembre de 1839 en el salon del congreso de Señores Diputados.

Artículo 1º S. M. la Reina doña Isabel II y su augusta madre la Reina Gobernadora saldrán del Real Palacio á las dos de la tarde, dirigiéndose al edificio del congreso por el arco del Palacio, calles de la Almudena, Platerías, Puerta del Sol y Carrera de S. Gerónimo, regresando por las mismas.

Art. 2º Precederán á SS. MM. los gefes de Palacio y la servidumbre.

Art. 3º Por los ministerios de la Guerra y de la Gobernacion de la Península se comunicarán las órdenes oportunas para la tropa que debe acompañar á SS. MM. y la demas tropa y la Milicia nacional que hayan de cubrir la carrera.

Art. 4º Por el de la Gobernacion se espedirán las correspondientes para que se adornen las casas de tránsito y enarene la carrera, y tanto en ella como en los contornos del edificio del congreso se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Art. 5º Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al edificio del congreso.

Art. 6º En el pórtico de este se hallarán con anticipacion para recibir á SS. MM. los ministros y la diputacion de las cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros de las mismas.

Art. 7º Recibidas SS. MM. por la diputacion de las cortes, verificarán su entrada en el salon precediendo los cuatro maceros, que se colocarán en la barra, la diputacion de las cortes, que llegará hasta la grada inferior del trono, y

luego SS. MM. acompañadas de los ministros y gefes de Palacio.

Art. 8º La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes á este solemne acto se pondrán en pie.

Art. 9º SS. MM. se colocarán en el trono dispuesto al efecto: detras de las Reales Personas los gefes de Palacio, y á ambos lados los ministros.

Art. 10. Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, quedando en pie los ministros y gefes de Palacio, le tomarán igualmente en sus respectivos puestos los Sres. Presidente y demas individuos de ambos cuerpos colegisladores, y en seguida los asistentes á este solemne acto. El Presidente del consejo de ministros, despues de besar la mano á S. M. la Reina Gobernadora, tendrá la honra de entregarle el discurso para abrir las cortes, retirándose inmediatamente á su sitio.

Art. 11. S. M. se dignará leerlo; y leído lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos cuerpos colegisladores, y se publique inmediatamente de oficio en la Gaceta de esta capital.

Art. 12. En seguida acercándose el Presidente del consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su régio mandato en esta forma: „S. M. la Reina Gobernadora me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las cortes de 1839 con arreglo á la Constitucion de la Monarquía.“

Art. 13. Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajarán del trono y saldrán del salon precedidas y acompañadas en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico del edificio, donde la diputacion de las cortes tendrá el honor de despedirlas.

Art. 14. Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del edificio del congreso, y otra salva igual de artillería su volta al Real Palacio.

Art. 15. Durante el día 1º ondeará el pabellon nacional, así en el Real palacio, como en los edificios del senado y del congreso.

ALCANCE.

Los periódicos recibidos llegan los de Madrid al 27, los de Cádiz al 25 y de Valencia al 31.

S. M. la Reina ha nombrada para presidente del Senado en la próxima legislatura á D. José María Moscoso de Altamira y para vice-presidentes al obispo electo de Zamora y al conde de Espeleta.

Ha nombrado tambien S. M. para senadores por Valencia á D. José Giscar, por Zamora al duque de Castro Terreno, por Oviedo á D. Juan Nepomuceno S. Miguel, por Avila á D. Francisco Narvaez, por Salamanca á don

Dionisio Carlos de Onís y por Gerona á D. Pedro Camps y Ros.

A consecuencia de las noticias contenidas en el suplemento de la Gaceta que luego copiaremos, los fondos públicos en la Bolsa de Madrid el 26 tuvieron un 5 por ciento.

Se ha publicado la orden para el ceremonial que debe observarse en la apertura de las Cortes el 1.º de setiembre.

Toda la milicia Nacional de Madrid revistada el 25 por el Inspector general, el general Narvaez desfiló en columna de honor por delante de S. M. la Reina Gobernadora.

En Galicia nuestras tropas habian tenido algun encuentro ventajoso con los rebeldes en uno de los cuales dejaron estos 18 muertos en el campo.

Suplemento á la Gaceta de Madrid del martes 27 de agosto de 1859.

PARTES OFICIALES.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Esemo. Sr.—El conde de Belascoain, virrey en cargos de Navarra, con fecha 19 del actual me dice desde Lerin lo que copio.

Esemo. Sr.: Constante siempre en coadyuvar el éxito de las combinaciones de V. E. llamando en cuanto me fuese posible la atencion del enemigo, le anuncié á V. E. en mis anteriores oficios de 11 y 15 del actual que emprenderia mi movimiento sobre el valle de Xerri: mas convencido despues que, si bien obligaba á aquel para que recayese sobre esta provincia, no sacaba todo el fruto que deseaba yo de la operacion, me decidí en la mañana de ayer á hacer una incursion en la Solana enemiga, por si podia apoderarme de la decantada ermita fortificada de Dicastillo y de los reductos que la protegian, con lo que pondria en alarma al pais, bajarían todas las fuerzas á esta parte por hallarse amagada Estella, y yo tendria la ventaja de destruirles las fortificaciones que les protegian todos sus movimientos é incursiones por la parte de la Solana.

A la una de la tarde salí de este punto en la direccion de Allo, y como á las tres me hallaba frente á dicha poblacion, en la cual se notaban algunos grupos de infantería y caballería. Una companía de tiradores desplegada, movimiento de flanco por la brigada de vanguardia, cazadores á caballo en tiradores, y el escuadron de ingleses protegiéndolo, fué lo suficiente para que lo abandonasen con ninguna resistencia; á las tres y media era dueño del pueblo, que le ocupaban, segun el reconocimiento que hice inmediatamente, seis vecinas, en cuyas casas mandé poner sus competentes guardias para que no fuesen molestadas.

Observando que las fuerzas enemigas se replegaban sobre Dicastillo; cuya poblacion estaba toda ocupada por el 6.º batallon navarro y en estado de defenderse, subdividí mis fuerzas en cuatro columnas, mandadas la derecha por el brigadier D. Manuel de la Concha, las dos del centro por los de igual clase D. Jaquin Bayona y D. Ramon Gascon, y la izquierda por el coronel D. Vicente de Castro; con lo que como á las cuatro y media de la tarde emprendí mi movimiento por el espresado pueblo.

Cuando el enemigo notó que mi derecha le envolvia su flanco por los olivares de Liboca, al mismo tiempo que la izquierda por el término de Losedillo, y que el centro marchaba impávido sobre la poblacion, no pudo menos de titubear, y con muy poco fuego abandonar un pueblo que mil y mil veces habian dicho serian sus tapias la sepultura de nuestros valientes. Tan luego como los ví empezar á desfilarse de él y replegarse al fuerte de la ermita, cargué á su retaguardia con mi cuartel general y estado mayor cogiéndoles algunos prisioneros, que fueron de los últimos que hacian fuego en las barbetas que cerraban las calles: lo áspero del terreno por este lado no me permitió sacar de este hecho todo el fruto que me prometia, pues indudablemente me habria apoderado por él de alguna parte del batallon navarro que le defendia.

Las instrucciones que tenia dadas al coronel Castro para que coronase desde luego la altura de Uncizur, en que estaban los dos reductos que servian de defensa al fuerte de la ermita Ntra. Sra. de Nieva, fueron cumplidas exactamente, y la posicion ocupada por dicha brigada, al mismo tiempo que los cazadores de la de Bayona coronaban el espresado fuerte.

Desde aquella altura de Uncizur las fuerzas de Castro siguieron la accion, y los enemigos fueron arrollados en todas sus posiciones, perseguidos en todas direcciones, y batidos hasta el monte Jurra, mas allá de Arellano. Este pueblo tambien fué ocupado por nosotros.

La luna nos ha protegido en esta operacion, y solo á favor de ella pudo completarse tan ventajosa jornada, regresando á las posiciones de Dicastillo sin que el enemigo fuese osado á seguirlos: tal era su desaliento. El pais ha visto ondear nuestras banderas en puntos que creian inaccesibles á estas valientes tropas, y en lo que confiaban los ilusos.

Entre la pérdida del enemigo se cuenta un tal D. N. Sanz, titulado capitán del 6.º navarro, que dicen era uno de los principales héroes.

El ponderar á V. E. el orden y disciplina de las tropas en su marcha, como la pericia de sus gefes para conducir las, seria molestar su superior atencion: pero séame permitido decir, Esemo. Sr., que son valientes y dignos de pertenecer á las bizarras tropas que V. E. acaudilla.

Lo que tengo la satisfaccion de trasladar á V. E. para su conocimiento, y á fin de que se sirva elevarlo al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 21 de agosto de 1859.—El duque de la Victoria.—Esemo. Sr. secretario del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Esemo. Sr.: El mariscal de campo don Miguel Arechavala, comandante general de Vizcaya, me dice con fecha de ayer lo que sigue:

Esemo. Sr.: Tuve el honor de esponer á V. E. con fecha 19 del actual la toma del fuerte de Sodupe, y en el mismo anticipé á V. E. el curso de las operaciones que en combinacion con el digno general Castañeda teníamos acordadas sobre los enemigos para hacernos dueños de la cordillera de Sta. Lucía de Yermo.

Tres dias de penosas marchas, campamentos y fatigas han bastado para ocupar cinco reductos formidables, una estensa linea de baluartes y trincheras teniendo hoy la singular satisfaccion de haber ocupado el reducto de la Fe situado sobre Aracaldo y Areta, en donde se ostenta la bandera de la Reina. El enemigo, tan imponente como audaz, ha tenido que doblar su orgullo, vanidad y confianza al ímpetu, ardor, entusiasmo y bizarría de las acreditadas tropas de la cuarta y sexta division combinadas: batidos en sus primeras lineas, ocupados sus reductos, y forzados á retirarse para la defensa de este fuerte, cuyo nombre ha sido la esperanza mas positiva en el pais que ocupan, han tenido que abandonarlo despues de volar su repuesto de municiones, dejando en nuestro poder cinco piezas de grueso calibre, dos morteros y un considerable balerio sólido y hueco, é infinitas riquezas del parque.

Los diez batallones rebeldes que quisieron disputar á nuestros valientes las encumbradas cimas que servian de apoyo á su cobardía, huyen batidos á refugiarse á sus compañeros de infortunio, á quienes amenaza la espada siempre vencedora de V. E., y cuyas operaciones, tan ventajosas como bien dirigidas, esperamos las órdenes de V. E. para cooperar á ellas del modo que se sirva prevenirnos.

Tan luego como sea dable elevaré á su superior consideracion los detalles de estas felices jornadas, así como espresaré los servicios de todos los que han tenido ocasion de distinguirse en tan productivos sucesos.

Lo que traslado á V. E. para conocimiento y satisfaccion de S. M., á cuya real consideracion recomiendo el distinguido mérito que han contraído los generales Arechavala y Castañeda, interin que con el parte detallado de estas gloriosas operaciones dirijo á V. E. las propuestas de recom-

ronel Castro pa-
Uncizur, en que
fensa al fuerte de
plidas exactamen-
a, al mismo tiem-
onaban el espres-

uerzas de Castro
arrollados en to-
recciones, y bati-
llano. Este pue-

racion, y solo á
sa jornada, re-
que el enemigo
fiento. El pais ha
ue creian inacee-
ue confiaban los

a un tal D. N.
dicen era uno de

plina de las tro-
jefes para condu-
pero séame per-
y dignos de per-
audilla.

ur á V. E. para
elevantarlo al de
Cuartel general
duque de la Vic-
de la Guerra.

unidos.=Secre-
d de campo don
Vizcaya, me di-

á V. E. con fe-
dupe, y en el
eraciones que en
teníamos acor-
ños de la cordi-

acentos y fatigas
ridables, una es-
do hoy la singu-
de la Fe situa-
tenta la bandera
mo audaz, ha te-
tianza al impetu,
das tropas de la
en sus primeras
retirarse para la
do la esperanza
ido que abando-
ciones, dejando
bre, dos morte-
o, é infinitas ri-

eron disputar á
que servían de
arse á sus com-
espada siempre
un ventajosas co-
V. E. para coo-
rnos.

superior consi-
as, así como es-
nido ocasion de

fiento y satisfac-
comiendo el dis-
ales Arechavala
ado de estas glo-
estas de recom-

piensas en favor de los que se hayan distinguido. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 25 de agosto de 1839.=Esmo. Sr.=El duque de la Victoria.=Esmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

El Esmo. Sr. Capitan general en jefe de los ejércitos reunidos, Duque de la Victoria, ha dirigido á las tropas que componen el del Norte la alocucion siguiente:

Soldados: Cuando vuestro general en jefe os ha dirigido la voz, lo ha exigido ó vuestro bien, ó la justa causa que defendemos. Yo cuento como una de mis principales glorias vuestra fiel correspondencia á las escitaciones que os he hecho. Era preciso vencer ó morir antes que sucumbiese Bilbao, y vuestro heroico esfuerzo salvó nuestra existencia política y el trono de nuestra inocente Reina. Era necesario libertar á las provincias del interior de la dominacion rebelde, y vuestro denuedo encerró en sus guaridas á las hordas que acaudilló el Pretendiente. Era indispensable moralizar el ejército del Norte, restablecer la disciplina; y lavar las manchas que empañaban su lustre, y vosotros disteis al mundo entero aquel grande, aunque doloroso espectáculo, que sirvió de base al orden inmutable que os habia de hacer invencibles. Lo fuisteis en cuantas ocasiones pude proporcionaros librásteis de expediciones enemigas al interior, pacificásteis la sierra de Búrgos, y en Peñacerrada obtuvisteis un triunfo que preparó la anarquía y la division del potente bando rebelde.

Cebido el enemigo á la defensiva, era necesario un plan bien entendido y meditado que en la presente campaña produjese ventajas positivas. Vuestra ciega confianza en mi buen deseo, las virtudes que os distinguen, el conocimiento exacto del terreno, el estudio de esta guerra y otras seguridades me hicieron esperar fecundos resultados. Como preliminar del sistema me propuse sustituir un prudente rigor á la blandura y lenidad que tan osados hizo á nuestros enemigos. Por esto las represalias con que enfrené su ferocidad. Por esto las espulsiones de las familias desafectas á pais donde sus hijos nos hacian cruda guerra. Por esto la orden general de incendiar las mieses donde no pudieron recojerse, para privar al enemigo los medios de subsistencia. Por esto en fin el estrecho bando de bloqueo para hacer mas crítica su posicion. Las medidas gubernativas debian armonizarse con el plan de guerra que se habia de desarrollar tan pronto como el gobierno facilitase los auxilios que completasen la organizacion del ejército, y asegurasen su subsistencia. El cuerpo de Navarra, dirigido por el general Leon tuvo mis instrucciones para obrar de consuno, mientras que yo llamaba sobre la estrema izquierda de la linea el grueso de las fuerzas rebeldes, alejando á Maroto del teatro donde habia ejercido los actos que comprometieron su existencia política, y que debian encender la tea de la discordia á proporcion que sus reveses y nuestro triunfo debilitasen su prepotencia. Ramales y Guardamino, Belaseoain y Ciriza fueron los primeros gloriosos hechos de esta brillante campaña, pero los enemigos no por ellos desmayaron, antes creyeron que yo alucinado os conduciria indiscretamente á los defiladeros y terribles posiciones donde tantos valientes fueron víctimas de su arrojo. El movimiento de flanco sobre Orduña y Amurrio los puso en desconcierto; y sin tener que sacrificar ni una vida de mis dignos compañeros de armas, quedaron en nuestro poder los puntos fuertes donde confiaron ver sepultados á muchos de vosotros.

A la noble y justa causa que defendemos convenia asegurar para siempre el inmenso pais conquistado estratégicamente, y por esta razon fué necesario fortificar la nueva linea de Puentelarrá á Arciniega, sin temer que el tiempo indispensable para llevar á cabo esta importante operacion reanimase á los rebeldes, sino que inversamente haria mas falsa su posicion, pero el desengaño desmembraria sus filas al apoyo de las nuevas fortalezas, y porque el partido antimarotista tendria lugar de levantar el grito, precipitando la calculada escision que habian de abortar los sucesos de Estella, la degradacion entre los suyos del Pretendiente y el destierro de sus fanáticos agentes.

El boquete y fortalezas de Areta fueron un tanto el ancla de la esperanza del partido rebelde dominante. Allí mantuvo sus principales fuerzas, crecido su jefe de que allí eran dirigidas mis miras; pero otra marcha de flanco, sin esquivar el combate en el difícil paso de Altave, destruyó completamente tan necia esperanza.

La proyectada operacion se combinó segun sus naturales consecuencias: moviéndome yo sobre la llanada de Alava, debia arrastrar en pos de mí el grueso de las fuerzas rebeldes para defender el castillo de Guevara y las lineas atrincheradas de Arlaban y Villareal. Así quedaba debilitado el frente de Amurrio y falseada la posicion de Areta. Los generales Arechavala y Castañeda recibieron mis órdenes, y el último ademas verbales instrucciones, para operar unidos oportunamente; y el general Leon para hostilizar al mismo tiempo el pais enemigo. Dignos son todos del mayor elogio por la exactitud, valor y pericia que han desplegado, pues mientras yo dominaba la llanada, vencía con vosotros aquellas formidables lineas, y atacaba con feliz éxito el fuerte y elevadas cimas de Urquiola, coincidieron los brillantes triunfos sobre Areta, Allo y Dicastillo, viéndose el enemigo forzado á destruir en parte su artillería de Areta, huyendo precipitado para no ser envuelto por las fuerzas combinadas, y recibiendo los fugitivos habitantes de Allo y Dicastillo el castigo de su tenaz rebeldía.

Nuestra entrada triunfante en Durango, sin que los rebeldes se atreviesen á oponer la menor resistencia, nos hace dueños de casi toda Vizcaya despues de dominar la mayor parte de la provincia de Alava. La reunion por esta parte de las tropas victoriosas permitirán nuevas empresas, mientras que por Navarra se recogen otros laureles. El enemigo, desconcertado, será batido si no se acoge á nuestra generosidad deponiendo las armas, ó sosteniendo con ellas la Constitucion de la monarquía española, el trono legítimo de Isabel II y la Regencia de su augusta Madre. Los que así lo hagan serán admitidos como miembros de una familia con olvido de lo pasado y una reconciliacion fraternal que haga duradera la paz que todos los pueblos apetecen. Vosotros; queridos compañeros de glorias y de fatigas, habeis dado un ejemplo de virtud inimitable con el habitante que se somete y espera tranquilo fiado en la generosidad y disciplina del ejército. Todos los que obren así serán protegidos en sus personas y propiedades; pero al mismo tiempo la rebeldía será castigada como Allo y Dicastillo.

Aquí teneis, soldados, el resumen de los señalados triunfos adquiridos hasta el día. Vuestro general en jefe siente un placer extraordinario, viendo cumplidos en parte sus deseos, por el bien de esta desgraciada nacion, y no duda que siguiendo firmes la senda que os ha trazado dareis la suspirada paz, afirmando el orden, consolidando nuestras instituciones y el trono de nuestra inocente Reina, que son los objetos exclusivos de vuestro general.=Espantero.

Interesantisimas y en extremo plausibles son las noticias de los periódicos que alcanzan al 27.

El duque de la Victoria ocupa á Durango; se asegura haber ocupado á Vergara, y desde allí se dirigia sobre Tolosa con 24,000 hombres.

El fuerte de Areta con siete piezas de artillería ha caído en nuestro poder á pesar de la obstinada resistencia de los batallones navarros.

Continua la sublevacion rebelde contra Maroto, y todo al parecer conspira á manifestar que el carlismo camina á su tumba. Háblase con generalidad y confianza del honroso fin de la guerra, y contribuye á asegurarlo la estrordinaria y rápida subida de nuestros fondos.

Llamamos la atencion de los lectores sobre la carta de nuestro corresponsal de Vitoria, sugeto fidedigno y autorizado.

La guarnicion de Bilbao ha hecho una salida y se cree haberse puesto ya en comunicacion con el brigadier Castañeda.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.=Secretaría de campaña.=Esmo. Sr.: Por el comandante general

de la provincia de Alava habrá sabido V. E. el resultado del importante movimiento que emprendí el 20 de este mes sobre el fuerte de S. Antonio de Urquiola, que los enemigos defendieron debilmente, quedando en nuestro poder con víveres y municiones.

La necesidad de esperar los convoyes de víveres, no me permitió ayer seguir las operaciones; pero á las seis de la mañana de hoy me puse en marcha con 14 batallones, decidido á apoderarme de Durango, no obstante las noticias de que Maroto ocupaba la villa con fuerzas de consideración. Estas la evacuaron en cuanto vieron pronunciado mi movimiento, tomando la dirección de Elorrio; de consiguiente he verificado la entrada sin ninguna oposición. En mis anteriores comunicaciones manifesté á V. E. las prevenciones que había hecho al general Castañeda, comandante general de Vizcaya, y al conde de Belascoain, para que obrasen activamente á fin de que los resultados de mi importante movimiento fuesen los mas ventajosos, y por consecuencia unido el general Arechavala con el general Castañeda han atacado ayer á las fuerzas que quedaron á su frente, sin que hasta ahora tenga noticia de los efectos del ataque; pero deben ser satisfactorios, porque dueño yo de esta posición, eran flanqueadas aquellas fuerzas, y no es posible conserven sus posiciones. Mientras tanto el general D. Diego Leon atacaba ayer los fuertes de Allo y Diecastillo, que quedaron en su poder con todos sus reductos, segun el parte telegráfico que he recibido.

Todo lo que tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. para que se digne elevarlo al de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 22 de agosto de 1859.—Esemo. Sr.—El duque de la Victoria.—Esemo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Noticias del ejército del Norte.

Día 21. Parte del ejército vivaqueó en la noche última en Urquiola y posiciones contiguas, y el resto pernoctó en Ochandiano y Villareal.

El Sr. duque de la Victoria sigue en Urquiola con su cuartel general.

Se cree haya debido ser renido el combate habido hoy entre las fuerzas del Sr. Castañeda y las del rebelde Latorre, pues se oyen bastantes disparos de cañon á la parte de Galdácano y Zernoza. El fuerte que los enemigos tenían cerca de Galdácano está ya en poder de nuestras tropas, habiéndose cogido porción de víveres y municiones.

El desaliento en los soldados de D. Carlos es grande, y si ahora nos aprovechamos como debemos de sus disensiones quizás consigamos que para el otoño sean muy pocos los que defiendan tan mala causa.

Una brigada de Guardia salió de Villareal y se dirigió á esperar la artillería de grueso calibre que de Ochandiano marchó á Victoria por no ser por ahora ya necesaria, pues el único punto fortificado que los carlistas tenían en esta carretera á Bilbao, era S. Antonio de Urquiola.

El Sr. coronel Echazuze con el batallón de Castilla, algunas compañías de francos de Rioja y un escuadrón de Borbon, se hallaba situado en Luco, para proteger la comunicación con Vitoria. En Gamarra está Nadal con su columna para el mismo objeto.

Urquiola 19 de agosto.

Hoy se ha presentado un coronel faccioso, y en estos dos ó tres dias últimos lo han hecho sobre 50 individuos entre sargentos, cabos y soldados incluso un oficial.

Vitoria 24 de agosto.

El general en jefe de los ejércitos reunidos desde Durango con fecha 22 participa al ministerio su llegada á aquella villa sin ninguna oposición por parte de los enemigos, que al saber su movimiento desde Urquiola, se han retirado en dirección á Elorrio.

Hemos tenido á la vista una carta de Madrid del 28 escrita por persona de categoría y relacionada con gente de alto copete. En ella se dan las esperanzas mas lalagüeñas de la conclusión de nuestros males, y hasta se fija el domingo 1.º de setiembre (1) para la publicación de las bases de la tan deseada paz. El grande incremento que acaban de tomar los fondos y el progresivo que por momentos se esperaba, hacían mas y mas presumibles tan grandes novedades. El jubilo estaba pintado en todos los semblantes de los madrileños y se notaba un movimiento que no era solo de curiosidad, y si de esperanza de la próxima conclusión de nuestra intestina lacha. „Nunca la confianza fué mas manifesta, dice un periódico.“ La victoria será el medio, el resultado la reconciliación.

(1) Seria seguramente en el discurso de la corona en la apertura de las cortes.

Bolsa de Madrid del 22 de agosto.

El movimiento observado en la bolsa en las operaciones de estos últimos dias dan aumento de 50 por 100 sobre el valor efectivo que tenía el papel, manifiesta la confianza general que reina de que se halla próximo el suspirado fin de la guerra.

Oper.

- 5 Títulos al 4 por 100, á 24 al contado 1,060,000 rs.
- 78 Títulos al 5 por 100 modernos, á 26, 26½, 26 ¾, 26 ¾, 26 11/16, al cont.: á 25½, 25 ¾, 25 7/8, 26, 26½, 26½ 26 7/8, 27, 28, 29, 29½, 50 á varias fechas ó voluntad, 45,574,000 rs.
- 1 Vale no consolidado, á 10 por 100 al contado, 155,700 pesos.
- 7 Deuda sin intereses: á 4½ y 8 ¾ al contado: á 4½ y 5 ¾ 60 dias, 24,989,000 rs.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL 5 DE SETIEMBRE.

Parada, Provincial y Milicia nacional: rondas, contrarondas, hospital y provisiones, Provincial.—Juan Coll.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LAS BALEARES.

Mañana 6 del que rige debe hacerse el escrutinio general de los votos que han tenido los candidatos para la propuesta de un senador y el nombramiento de diputados á cortes por esta provincia, cuyo acto se celebrará en el salon donde acostumbra tener sus sesiones la Esma. Diputación provincial situado en el edificio del suprimido convento de Franciscanos de esta capital, dándose principio á las nueve de la mañana. Lo que he dispuesto se haga notorio por medio de los periódicos de esta ciudad para noticia del público y de los Sres. comisionados de los distritos electorales de esta provincia. Palma 5 de setiembre de 1859.—Juan Bautista de Lecuna.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

SUSCRIPCIONES ABIERTAS.

—El Guardia Nacional. Periódico que se publica en Barcelona, á 14 rs. mensuales franco de porte.

—El Constitucional. Periódico que se publica en Barcelona á 40 rs. por trimestre franco de porte.

—El Castellano. Periódico de Madrid á 10 rs. mensuales franco de porte.

EDITOR RESPONSABLE P. J. GELABERT.